1132

FUERO

Organo de la Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | El Ferrol del Caudillo 15 de Noviembre de 1938 | Por la Patria, el Pan y la Justicia | Núm. 4

Testamento de José Antonio

Dado en la cárcel de Alicante poco antes de su asesinato

Publicamos hoy en FUERO, el texto del testamento, último escrito de José Antonio, en visperas de muerte. Lean todos en él la serena firmeza española de quien supo encender la fe en nuestros corazones jóvenes. Y mediten todos la palabra de perdón magnánimo que en hora última ganó su corazón humano. Perdonar es la sublime virtud que nos llega José Antonio en el trance último de su existencia. Agrupémonos en su recuerdo y perdonemos también. Pero redoblémonos en su fe y prosigamos la lucha que él ya no puede acompañar ni dirigir. ¡Camaradas: Aprended la última lección humana que nos lega José Antonio!

Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de treinta y tres años, soltero, abogado, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz descansen), en la Prisión Provincial de Alicante, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

—

Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos, sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre alguno de mis actos; pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mi, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrostrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecía desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester qne repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito acerca de lo que los fundadores de la Falange Española intentásemos que fuese. Me asombra que, después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos, y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía dei otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos.

Ayer, por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban, primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: «¡Si hubiéramos sabido que era esto, no estaríamos aquí!» Y ciertamente no hubiéramos estado allí, ni yo ante un Tribunal popular ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo. la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendi y no a granjearme con gallardías de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice «responsable de todo», ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado, tan profundamente querido y cultivado con tanta asiduidad.

Quizá no falten comentadores póstumos que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allá cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad, como un castillo de fuegos artificiales. Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprobable ni a nadie comprometía con mi defensa, y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel, procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconseja no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de habérseme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí, y que si pudo sinceramente alimentaria en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo me queda por rectificar: El aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos; sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí, me pidió unas declaraciones a primeros de octubre. Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruído contra mí no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me eran asequibles. Al leerlas ahora declaro que entre los distintos párrofos que se dan como míos, desigualmente fieles en la interpretación de mi pensamiento hay uno que rechazo del todo: el que afea a mis camaradas de la Falange a cooperar en el movimiento insurreccional con «mercenarios traídos de fuera». Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo declaré rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España, en Africa, heroicos servicios. No puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora sabia o erróneamente dirigidos pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la España que sueña la Falange.

Ojalá fuera la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia.

Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte, lo que ha habido de egoista y vano en mucho de mi vida. Perdono con todo el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico. Cumplido lo cual. paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes

CLÁUSULAS

Primero.—Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica, Romana que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segunda. — Instituyo herederos míos por partes iguales a mis cuatro hermanos Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, con derecho de acrecer entre ellos si alguno me premuriese sin dejar descendencia. Si la hubiere dejado, pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondido a mi hermano premuerto. Esta disposición vale aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera.--No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible, pero les ruego:

A) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los 27 años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoros de agradecimiento.

B) Que, en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durante años y años, tan eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

C) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante más tiempo y más de cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos, en mi corazón, un puesto fraternal.

Cuarta. — Nombro albaceas contadores y partidores de mi herencia, solidariamente, por término de tres años y con las máximas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Súñer, a quienes ruego especialmente:

A) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de perniciosa lectura que pudiera hallarse entre los míos.

B) Que coleccionen todos

(Pasa a la página sexta)

"EL OCASO" S. A.

Compañía de Seguros contra Defunciones

CASA MATRIZ: LA CORUÑA

Sinforiano López, 6 - Teléfono, 20 FERROL

CINEMA FERROL

El Salón preferido por el público ferrolano

Sesiones diarias, a las 4, 5.40, 7.40 y 10.30

Ateneo Ferrolán

Agricultura :-: Industria :-: Comercio

¡ARRIBA EL CAMPO!

Crédito sobre cosecha del Trigo

La política torpe seguida con el campo, al margen de sus problemas fundamentales, había estacionado su desarrollo evolutivo en un escalón de abandono, donde la miseria y la ignorancia eran patentes.

Frecuente vibraba el clamor rural a la falta de medios económicos con que atender las exigencias de la producción, mejorar los procedimientos de cultivo y subvenir las necesidades más perentorias en los momentos difíciles. El ambiente fué propicio para dejar vivir una usura ruin que devoraba los humildes hogares campesinos Y el capital, desconectado de su fin principal, fué instrumento de expoliación. Primero devoró la renta, después el ahorro y por último el patrimonio. Y así quedó hipotecado el sudor del agricultor en una esclavitud que parecía exenta de redención.

El ansia de justicia social del nuevo Estado, las palabras cristianas y sinceras del Caudillo: «El capitalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerme y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo», adquieren realidad de solución plena en disposiciones que cotidianamente surgen a la luz pública.

La ley del 27 de octubre referente a la concesión de créditos sobre la cosecha de trigo dá amplia satisfacción a un ansia unánime. En materia de crédito agrícola era frecuente el de garantía prendaria, y el a largo plazo con garantía hipotecaria. Pero faltaba o era reducidísimo el crédito a plazo medio — que ahora se crea — de mayor utilidad para la economía del campo, porque permitió el deslizamiento moral de sus actividades en el ciclo de produceión agrícola. El crédito sobre la cosecha de trigo extiende su duración durante el actual año agrícola 1938-39.

Para estas atenciones se dedica un volumen global que no excederá de 300 millones de pesetas, cantidad suficiente para cubrir la demanda más exagerada y que su influjo pueda alcanzar a todos los sectores.

El mecanismo de crédito queda establecido en una colaboración íntima entre el Servicio Nacional del Trigo y la Banca privada, constituída en «Consorcio bancario de crédito a los trigueros». El S. N. T., por su calidad de organismo encargado de ordenar la producción triguera y regular las compras - ventas de trigo, es quien ha de informar respecto a la capacidad de resistencia de las cosechas que sirven de garantía, puesto que a través de sus estadísticas conoce perfectamente y con detalle el número de hectáreas dedicadas al cultivo y el rendimiento medio anual probable. A su vez puede expresar que el agricultor no retiene en su poder cantidades de la última cosecha, pendientes de venta, pues sería un absurdo proporcionar fondos por crédito a quien está en condiciones de procurarlos con sus propios medios, por enajenación de la mercancía. Por tener la exclusiva de compra del trigo perteneciente a los agricultores que hayan hecho apelación al crédito, puede muy bien retener el importe de los descubiertos en el instante de formalizar el pago de dichas compras, a cuyo efecto la cosecha pendiente tiene afección pignoraticia, con obligación de depositar el prestatario en los almacenes del S. N. T., al terminar la recolección, la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa de trigo en la fecha del vencimiento. Con arreglo a las normas que rigen entre el S. N. T. y la Banca concertada, la operación de pago de las compras de trigo cuyos contratos tengan estipulada cualquier retención a favor de un Banco, queda limitada la elección de oficina de cobro precisamente a la de dicho Banco; así parece sólidamente engranada la mecánica de crédito con la mecánica comercial y asegurado el reintegro de los préstamos.

La actuación del Consorcio bancario es de financiación y tesorería. Se limita a conocer de los acuerdos de las Juntas provinciales, Comités mixtos de las representaciones del S. N. T. Crédito Agrícola y Central Nacionalsindicalista, y realizar la entrega material del préstamo.

Para la obtención de créditos sobre la cosecha de trigo se sigue un procedimiento rápido y cómodo. La resolución de la Junta provincial, previo conocimiento de la producción media de las fincas del agricultor, es suficiente para alcanzar crédito por el 50 por 100 del valor de aquélla, mediante pagaré a la orden del Consorcio y con el aval del S. N. T. Pero el solicitante de crédito queda obligado a asegurar su cosecha pendiente contra el riesgo de incendio y pedrisco, con lo que queda fortalecida la garantía del trigo.

El interés que rige para estos créditos es del 4 por 100, libre de comisión, corretaje o cualquiera otra reducción, y se distribuye en dos partes: 3 por 100 como remuneración a la Banca concertada por negociación de pagarés y un cuarto del interés descontado para constituir un fondo de previsión destinado a cubrir las insolvencias. Raramente se llegará a esta situación dada la existencia de una garantía real debidamente controlada y de un segnro que cubre los riesgos más frecuentes. El interés es muy prudencial y accesible a las resistencias económicas individuales. Es bastante más bajo que el tipo de rédito que rige para el crédito industrial, con lo que se reconoce la importancia preferente de nuestra agricultura, baluarte del poderío de la riqueza de España

Decálogo que debe observar todo español y camarada Nacional Sindicalista

1.º Estar encuadrado en el Sindicato de su profesión.
2.º Estar al corriente de sus cuotas mensuales.
3.º Visitar constantemente la casa Nacional Sindicalista.
4.º Ser subscritor del órgano Nacional Sindicalista, por el cual se podrá enterar de la marcha de su sindicato.
5.º Leer la prensa Doctrinal de nuestra F. E. T.
6º No negar su cooperación a todas las iniciativas encaminadas a la mejora común de nuestros camaradas sindicados.
7.º Cumplir fielmente todas las órdenes de la Delegación Sindical.
8.º Vestir la gloriosa camisa azul con el emblema de la C. N. S.
9.º Asistir a todos los actos y conferencias que emanen de la Organización Nacional Sindical.
10.º Ser, en fin un perfecto camarada que en todo momento cumpla fielmente y haga respetar sus legítimos derechos que están avalados por el Fuero del Trabajo impuesto por nuesto Caudillo.

Nuestro emblema rotundo

El yugo y las flechas
de las J. O. N. S.

Símbolo de nuestra unidad, de nuestra magnitud, de nuestra libertad en busca de la Patria, el Pan -:- y la Justicia -:-

España Una . Grande Libre

La Central Nacional Sindicalista es hoy, y será más en lo futuro, el único lugar en donde puedan convivir el productor consciente y el empresario honrado.

ULTRAMARINOS
- Díaz Alvariño -
Cafés exquisitos. Artículos de repostería
Arce, 8 Teléfono, 225

ANUNCIOS PREFERENTES

"LOMBARDERO"
LIBRERIA e IMPRENTA
MATERIAL DE ENSEÑANZA y DIBUJO
General Franco, 87 Ferrol

Romero Hermanos
Almacenes al por mayor de Ferretería, Vidrios y Pinturas
Proveedores de los Arsenales y buques de la Marina de guerra.

Serrano
Mercería y Paquetería
Canalejas, 116 y La Coruña, 6

Vda. de Pedro Fernández
Material Eléctrico
Exposición: Canalejas, 87
Taller: » 138
Canalejas, 91 Teléf. 113

Rafael y Vicente
Novedades y Sastrería
PRECIO FIJO
TODO NUEVO
Ferrol

Insua y Vizoso S. L.
Artículos de seneamiento y construcción
EXPOSICIONES
La Coruña: Rubine, 1 (esq. Pl. Pontevedra). Ferrol: Calle Real, 161.
Espartero 1, bajo

Comprando lápices
Hispania
favorecéis la industria nacional

Exijan siempre
VIENA - MACHO

CASA PRIETO
Concepción Arenal, 6 y 8
Teléfono 168. El Ferrol

CALZADOS
Casa RICARDO
El mejor surtido
El mejor calzado
El mejor precio
Real, 132

Ateneo Ferrolán

Temas Sindicales

COMENTARIOS

DOS CONDUCTAS

Los ministros, en las pasadas etapas gubernamentales de España, se habían convertido en viajantes de la política. No tenían tiempo de dotarnos de una legislación que hiciera marchar la maquinaria del Estado, que abordara los problemas que se planteaban en la vida pública nacional. Del plano social, no hablemos. Todo se hacía desconcertadamente, atropelladamente, sin pies ni cabeza. Se dictaban leyes al unísono de la amenaza o del favoritismo, sin una orientación, sin medir las consecuencias que pudiera provocar la injusticia. Era lamentable el espectáculo que ofrecían los Gobiernos que al propio tiempo carecían de estabilidad. La incapacidad de los políticos era casi un mérito para saltar desde el hemiciclo a los puestos de responsabilidad gubernamental. Más que Gobiernos semejaban tertulias de holgazanes que desarreglaban a España, creando privilegios, estableciendo pugnas de sectores sociales, provocando cismas y fraguando la bancarrota junto con el deshonor de la nación.

Eran los tiempos en que al iniciarse el veraneo, los ministerios se convertían en Negociados trashumantes; buscaban las playas de moda para no trabajar o los rincones serranos para sestear a la sombra de las encinas milenarias, mientras España, vencida por el tedio, arruinada por la indisciplina ciudadana, se dejaba llevar sin voluntad hacia el abismo.

Aquélla constituía una conducta del medio ambiente que por momentos se volvía irrespirable. La Revolución nacional-sindicalista ha purificado aquella atmósfera, estableciendo un nuevo estilo en las conductas.

Verano de 1938. Los ministros permanecen en sus ministerios, sin dar tregua a la intensidad del trabajo. Y es en pleno verano cuando se dota de leyes básicas, cuando la estructura legislativa de la nueva España cobra bríos juveniles y perfumes de tradición, esencias purificadoras de este ciclo sangriento de nuestra reconquista. Nace el Fuero del Trabajo y se articula, con la precisión escrupulosa que da fe de austeridad y sacrificio, todo el organismo que abarca los dos sectores fundamentales de la economía nacional: producción y trabajo.

Nuestros ministros no tienen reposo. Para ellos no hay playas de moda ni retiros serranos. Trabajar es la consigna y el afán de trabajo absorbe todas las horas y todos los minutos de quienes han jurado darse por entero al esplendor del Imperio.

Dos conductas, dos estilos que dicen todo lo que era el pasado y todo lo que significa el presente. El pasado deshacía, abatía, planeaba la bancarrota; el presente crea, reconstruye sobre las ruinas que dejaron los bárbaros, restaura el honor nacional y recobra nuevas energías económicas, taponando la ancha herida por la que España se iba desangrando.

Imp. «Arriba España» Ferrol

El subsidio familiar obligatorio

Con **amplitud sin** precedente en ninguna legislacion del mundo, acaba de establecerse en nuestra Patria el subsidio familiar.

Su importancia no precisa de extenso comentario para aparecer decisiva en la estructuración económica y en la vida toda de la familia. Basta, pues, su solo enunciado para que acojamos, con la firmeza que esta medida entraña, el sentido profundo y el alcance que tiene ya ahora y **tendrá todavía mayor en un porvenir no lejano.**

Se ha hablado mucho acerca de la crisis familiar. Efectivamente, existió hasta el presente de modo acentuadísimo en casi todos los paises del mundo. Pero ello no es tanto debido a las doctrinas más o menos desvinculadoras en este sentido, cuanto a las condiciones económicas en que necesariamente ha tenido que desenvolverse la familia, hoy reducida a un pobre remedio de lo que era la antigua romana, célula primordial de la vida social y política del Estado y de la cual algunas de sus instituciones más características aun perduran—si bien no con aquel pristino y reverencial sentido—en nuestro Derecho Privado.

Esta crisis de la institución familiar, víctima de los ataques de todos los campos, hasta de parte del Estado, en constante desvío durante los siglos XIX y XX, ha traído consigo la crisis del matrimonio, la crisis de la natalidad, secuela de lo anterior y producto, a su vez, del neomaltusianismo; crisis de la unidad y el patrimonio familiar; crisis de los hogares, y, **por último** la crisis más honda y dolorosa de los espíritus corroídos por el virus de un escepticismo rabioso y alentados por toda una doctrina seudoliberal que ha informado todas nuestras instituciones hasta ahora.

Nada en realidad podía acaecero peor si consideramos el alto valor moral que la familia, «círculo de la nación y cimiento de su grandeza», según las precisas palabras del Ministro de Organización y Acción Sindical, debe alcanzar en nuestra Patria.

Para lograr precisamente esto, hacer que la familia, que es el crisol de la raza, pueda moverse holgadamente dentro de su estructura económica, sin el espectáculo de la miseria rondando los hogares, ni las inquietudes de una estrechez dolorosa, acude hoy la Ley del Subsidio Familiar, que da cumplimiento a lo establecido en la declaración tercera del Fuero del Trabaio y llena las ansias de justicia, norte y norma de nuestro Movimiento.

Hay que volver por el fuero de la verdadera familia, por la «patria potestad», por el sentido del hogar entrañable y prolífico que da hijos a la Patria y almas a Dios. Pero para ello hay que procurar evitar—como con esta Ley se evita—que la miseria del hogar no nos lo haga desagradable, que la incertidumbre de poder sostenerlo no nos mueva a temer por los hijos y a no desearlos; que la necesidad de tener que aumentar un salario que no basta, no lance a la mujer a buscarlo, abandonando su sagrada misión como madre y rompiendo el equilibrio de los hogares españoles.

Al salario justo y suficiente que corresponda a cada obrero por su trabajo, se añadirá ahora el suplemento del subsidio, mayor o menor, según el número de hijos, que compensará en verdadera hermandad española las cargas familiares.

Ley hecha para los trabajadores, a ellos beneficia y les lleva la seguridad de un bienestar que se hacía indispensable y que ya está logrado—aún en medio de las preocupaciones de una guerra—por el sentido de justicia y ayuda que anima toda la obra nacionalsindicalista del nuevo Estado.

De ahora en adelante el tener hijos no será un problema, sino una virtud, y tornaremos al orgullo y al alarde—que hoy casi nos sonrojaba—de las familias numerosas de los muchos hijos, que, al fín y al cabo, crean vigor de paternidad y gracia de hermanos.

Almacenes Simeón

Posee siempre las últimas novedades en Pañería, Sedería, Camisería y Lanería.

Géneros blancos de fabricación propia.

-: Salto do Lobo :-

La decana del marisco

Canalejas, 131

Teléfono núm. 5

Pontevedra.—D. Emilio Bermúdez Trasmonte (Juez de Instrucción).

Salamanca.—D. Hilario Andres de la Figuera (Juez de Instrucción).

Santa Cruz de Tenerife.—D. Dionisio Bombin Nieto (Juez de Instrucción).

Santander.—D. Juan Dablandez y Fiol (Abogado).

Sevilla.—D. Pedro Bellón Uriarte (Abogado Fiscal).

Toledo.—D. Isidro Hernández Miranda (Juez de Instrucción)

Valladolid.—D. Esteban Enrique Rebollar (Juez de Instrucción).

Vizcaya.—D. Pedro Helguera del Portillo (Abogado).

Zamora.—D. Angel Pulido Mazas (Abogado).

Zaragoza.—D. Miguel Monforte Sarasola (Notario).

Segundo.—Los Magistrados de Trabajo tendrán su residencia en las capitales de provincia que se designan, salvo los de

(Continuará.)

Artículo 7.° Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actual señalados a los Tribunales Industriales y a los Jurados Mixtos.

Art. 8.° El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente decreto.

Artículo 9.° Quedan derogadas todas las disposiciones así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Disposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera

ANUNCIOS BREVES

Daniel Cheda Novo
BLANCO Y NEGRO
Mercería y adornos Real, 129

Casa Rodríguez
Quincalla, paquetería, loza y cristal.
Artículos para regalos
Carlos III, 32 (antes S. Carlos)

"LAKOR"
JABON ESPECIAL PARA USOS DOMESTICOS
VENTA EN TODAS PARTES
Paquete 600 gramos, 1 ptas.

"EL BUEN GUSTO"
SALCHICHERIA Y CARNICERIA
Calle de la Coruña, 12

CASA AMADOR
La Casa del Café
Sagasta, 20 y Carmen, 17

Ateneo Ferrolán

Secretaría General

Una entidad genuinamente argentina en la España Nacional

Bajo la denominación de UNION DE ARGENTINOS RESIDENTES EN ESPAÑA, ha quedado constituida en San Sebastián una Entidad que, recogiendo los anhelos de la numerosa colonia argentina, se propone alcanzar un carácter substancial y eminentemente apolítico, dos finalidades inherentes a su constitución:

La primera, tarea inmediata a realizar, la de recabar de todos los argentinos de ambos sexos residentes en España, su adhesión y firmeza para pedir a los Altos Poderes de nuestra Nación el inmediato reconocimiento del Gobierno de la Nación Española, presidido por el Generalísimo Franco:

Paralelamente a su consecución, la UNION DE ARGENTINOS RESIDENTES EN ESPAÑA quiere iniciar, como su segundo postulado, lo que hasta la fecha siendo un anhelo de la colonia argentina, no plasmó en una realidad; la unión de los argentinos en colectividad actuante y, con ello, la seguridad de que el Hispano-Americanismo no sea letra muerta; la convicción firmísima de que UNION DE ARGENTINOS RESIDENTES EN ESPAÑA será el portavoz de los verdaderos sentimientos de los argentinos hacia la Madre Patria; el hogar que, recogiendo las reivindicaciones espirituales y materiales de aquéllos, le hará sentir el calor y los afectos de la Patria lejana.

Dentro de la Agrupación y con carácter permanente, funcionarán determinadas secciones cuyo solo enunciado es el exponente de su importancia y futuras actividades y cuya especilicación es la siguiente:

1.° Servicio de Información general y de Estadística.

2.° Servicio Social y de Ayuda Mutua.

3.° Cultura y Ciencia.

4.° Expansión y desarrollo económico, comercial, agrícola

5.° Turismo.

6.° Sección recreativa y deportes.

UNION DE ARGENTINOS RESIDENTES EN ESPAÑA, invita por medio de la Prensa a todos los ambos sexos con residencia en la España Nacional; a los ex-residentes en la República Argentina, de nacionalidad española, a quienes tengan vinculaciones en aquel País o que simpaticen con los fines de la entidad a que soliciten su incorporación en las oficinas provisionales instaladas en la calle Echaide, 7, San Sebastián.

CASTOR DIAZ

Se hacen toda clase de composturas. Calzados a la medida.

Dolores, 43

Carbonería Doméstica Modelo

Expendedores de carbón

Entrega a domicilio

Teléfono, 102 y 30 Ferrol

Caja de Paro Obrero

Total de cantidades entregadas en el mes de Agosto

Viudas.	3.175	ptas.
Camaradas sin hijos. . .	510	»
» de 1 á 3 » . . .	2.280	»
» de 4 á 6 » . . .	1.500	»
» de 7 á 10 » . . .	700	»
TOTAL	8.165	»

RESUMEN

Total de cantidades a repartir	35.579'90	pesetas.
» » entregadas	8.165'00	»
Sobrante líquido para el mes de Agosto .	27.414'90	»

NOTA.—Todo camarada que desee conocer el reparto nominal de las cantidades entregadas, puede pasar por la Secretaría Sindical en donde se le enseñará la lista y se le darán toda clase de datos que pida.

Nuevo Delegado General del Sindicato de Industria Naval

El día 13 del corriente y a propuesta del camarada Antonio Romalde Grela, el cual venía desempeñando el cargo de Delegado general del sindicado de Industria Naval, y que debido a sus múltiples ocupaciones cesa en el mismo, ha sido nombrado para ejercer el indicado cargo el también camarada Julio García de la Rocha, empleado en la S. E. de C. N.

Dió validez a este nombramiento el camarada Casto Pazos Vidal, Delegado comarcal de esta C. N. S., el cual lo invistió de todas las facultades que tenía su antecesor.

El Secretario Sindical

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Con 37 Sucursales en Galicia

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjero

Ramón Sueiras Fraga

Talleres mecánicos de aserrar y machiembrar y toda clase de molduras

Maquinaria moderna :—: Importación directa

Sol, 4 y 6 - Teléfono, 214 - FERROL

Escuelas de la CNS

El 25 del pasado se inauguraron las escuelas de esta Central, la que dispuesta siempre a velar por todo lo que redunde en beneficio de sus afiliados, y sobre todo tratándose de elevar su grado de cultura, cosa tan importante para nuestra España Nueva, no ha reparado en sacrificios.

El local adquirido reune todas las condiciones de higiene, etc., y el profesorado está integrado por valiosos elementos del S. E. U. En estas escuelas no solamente podrán matricularse las afiliadas, sino sus familiares, y es ya bastante importante el número de matrículas que se han cubierto en estos días.

Asistieron al acto de inauguración toda la Junta de Mando del Sindicato, Jerarquías de Falange, Autoridades y todos los alumnos que integran la matrícula.

El camarada Capellán de Falange, Padre Fermín Alvaro, bendijo el local y a continuación procedió a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, leyendo la consagración la camarada Delegada Sindical General, María del Carmen Zanón de Aldáluz y finalizando el acto con el himno de Falange.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. III Año Triunfal.

Comestibles finos de

:- Francisco Lorenzo -:

San Carlos, 27 Ferrol

Instancia, en su caso, y a los Delegados provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto

Nombramiento de Magistrados de Trabajo, Jurisdicción y funciones

En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto fecha 13 de Mayo actual, suprimiendo los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales y cesando la Magistratura del Trabajo, Dispongo:

Primero.=Se nombran, con carácter interino, los siguientes Magistrados de Trabajo:

Asturias.—D. Eusebio González Abascal (abogado).

Badajoz.—D. Francisco Aguirre Gandarillas (Juez de Instrucción).

Baleares.—D. José Ramis de Ayreflor Roselló (abogado).

Burgos.=D. Santiago Rodríguez Escudero (abogado).

Córdoba.—D. Juan Manuel Fernández de Valderrama (juez de Instrucción).

Coruña.—D. Manuel Taboada Roca (juez de Instrucción).

Granada.—D. Miguel Hernáiz-Márquez (abogado fiscal).

Guipúzcoa.—D. Enrique Sáez Alonso (abogado).

Las Palmas.—D. Juan Morales Rodríguez (abogado).

León.—D. Gonzalo Fernández Valladares (juez de Instrucción).

Logroño.—D. Domingo Beunza Sáez (abogado).

Lugo.—D. Arturo Pérez Serantes (abogado).

Málaga.—D. Carlos Arias Navarro (abogado fiscal).

Navarra.—D. Juan José Merino Pineda (abogado).

Palencia.—D. Matías Bobillo y Bobillo (Abogado).

ANUNCIOS BREVES

Ideal PETIT

Los mejores dulces

Sagasta, 60 Ferrol

Los Precios Fijos

MERCERIA Y PAQUETERIA

Siempre artículos de ocasión

Sagasta, 81

Eliseo Martín Rodríguez

Delineante y profesor de Dibujo, figura y pintura artística. Se hacen trabajos de rotulaciones en general, acuarela y a pluma.

S. Nicolás, 84 1.° Ferrol

Tintorería Amigo

Trabajos perfectos y garantizados.—Lutos en el día.—Limpieza al seco.

Talleres: Sol, 122. Despacho: Real, 63. Teléfono, 295

Fábrica de Gaseosas y Refrescos de ANTONIO MARISTANY

Depósito de cerveza

SOL, 90

Ateneo Ferrolán

SOBRE EL COMUNISMO

¿Que es la GPU?

Por el general ruso E. von Muller.

A fines de Septiembre de 1937 fué asaltado en pleno día, en París, y raptado en un automóvil, el Jefe de Organización de Ex combatientes rusos, General E. von Muller. A este respecto el diario francés «L'Epoque» dirigió al ministro francés de Relaciones Exteriores la pregunta de si habían sido dados ya los pasos diplomáticos de rigor por este hecho escandaloso. Dicho diario escribía así: «La idea del automóvil gris, para el trasporte de encomiendas de la Embajada rusosoviética, a Le Havre y la pesada caja al vapor soviético «María Uljanowa» que precipitó, poco después, su marcha para Leningrado, son circunstancias harto significativas para culpar de este crimen, sin temor a ningún error, a la Organización secreta rusosoviética de París.»

El mismo general von Muller, en un escrito que reproducimos a continuación, nos descubre este peligro de la GPU. incluso para los Estados occidentales que se hallan regidos democráticamente. Se puede muy bien comprender que el Jefe de la Organización de Ex-combatientes rusos no pudiese escapar a este peligro, aunque lo conociera muy bien. El general von Muller dice en su escrito:

Hay hombres que dejándose llevar por la comodidad se inclinan sencillamente a negar los planes subterráneos y las conjuraciones de las organizaciones soviéticas en todo el mundo, designándolas como productos de la imaginación exaltada de emigrantes y contrarevolucionarios. Sin embargo, el secuestro audaz del general Kutiepoff y la fuga, que a duras penas pudo alcanzar del entonces Encargado de Negocios de la Embajada rusosoviética de París, Bessedowski, debían de haber dado que pensar a esta clase de gentes.

El poder misterioso de la GPU. no es un invento sino una triste realidad, La GPU. se ha arrogado en Rusia y también en otros países un poder absoluto sobre la vida y la muerte. Por ejemplo, en la misma Francia nadie se halla seguro de sus alevosos ataques. El Cuartel General de la sanguinaria Organización de GPU. se halla establecido en un gran bloque de edificios de una ex-escuela, en el Lubjanskaja, en una de las principales calles de Moscú. El sótano de este gran edificio ha sido dividido en infinidad de celdas, donde se hallan encarceladas y sufren las torturas de una muerte lenta, pero segura, multitud de personas sin que se les haya formado proceso ni juicio alguno. ¡Qué interrogatorio ni qué proceso! La GPU. no necesita de tales formalidades. Su misión es sencillamente hacer cumplir las órdenes omnímodas de Stalín y nada más. En los pisos superiores del edificio hierve la caldera infernal de los más siniestros espías encubiertos y tiranos. Aquí vienen a parar todos los hilos de la gran red político-policíaca que se extienden como una inmensa telaraña por todas las Rusias. Aquí se dictan las órdenes de detención, se organizan las expediciones de terroristas, aquí se encuentra también el punto de oartida y se trazan las bases de acción de los agentes secretos rusos en el extranjero.

La GPU. es algo muy especial. Ningún otro Estado puede vanagloriarse de poseer un Ministerio de policía de una tal independencia e irresponsabilidad. La GPU. es el brazo ejecutivo de Stalin. Todo el que se resista a la acción política de Stalin es quitado inmediatamente de en medio sea obrero o campesino, comunista miembro del partido o jefe de posición política elevada. Contra las decisiones y conducta de la GPU. no pueden elevarse quejas ni recursos de ninguna clase. Si es absuelto un acusado por los tribunales de justicia lo retiene sencillamente la GPU. en presidio, si así le parece conveniente, y nadie se preocupa de la suerte del desaparecido. Los mismos Comisarios del Pueblo son impotentes contra sus decisiones.

Durante largo tiempo se encontraba a la cabeza de la G. P. U. que entonces se denominaba «Tscheka» (Comisión especial). el «hombre más cruel del Partido Comunista», Dserchinski. Los horribles crímenes de este monstruo llenaron de espanto al mundo entero hasta el punto de que tuvieron que reformar la Tschecka, recibiendo otro nombre que encubriese el horrible recuerdo de la anterior y se le designó, por esta razón, desde entonces, GPU. De este modo se hizo creer al mundo que la Tscheka había dejado de existir. Dserschinski murió poco después, sus sucesores no eran menos crueles, pero no tan omnipotentes.

En las aldeas más minúsculas de Rusia como en las grandes urbes de la Europa occidental trabajan incansablemente los agentes de la GPU. Douliet, miembro de la Comisión Nansen de la Liga de las Naciones tuvo ocasión de ver, en el cuarto 186 de la casa de la Tscheka GPU un mapa de una oficina secreta de la GPU. En su libro «Moscou sans voiles« (Moscú sin velos) escribe Douilet:

«Ví esta carta con mis propios ojos. No hay ningún Estado ni ningún pais en el que no existan ya la futura Tscheka. En todos estos territorios se practica un extenso espionaje. Se llevan lista de aquellos que deberán ser asesinados inmediatamente después del triunfo del comunismo».

El número de los espiones rusos soviéticos-«sckots rusos»— se eleva probablemente a cientos de miles. La misma GPU. ealcula que por cada trece habitantes de Rusia hay un «Seksot». La mayor parte, por decirlo así, prestan sus servicios honoríficamente; en parte temen ellos mismos una persecución por parte de la GPU. Junto a esto dispone la GPU. naturalmente de un ejército de Agentes remunerados, algunos de ellos muy bien, y sobre un departamento de informaciones (Infang) que, de tiempo en tiempo trasmite sus instrucciones a los agentes. De las labores más importantes se hallan encargados los dos Departamentos del Exterior, el CRO. (Contraespionaje) y el INO. A todas las partes del mundo trasmiten sus órdenes y encargos, sus órdenes de detención y sus planes para desarrollar nuevos tumultos revolucionarios.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los otros paises ha facilitado considerablemente el trabajo de la GPU. en el extranjero. Se vive sencillamente como agregado de embajada y se goza de esta forma del derecho de la exterritorialidad diplomática. Cada agente destinado a una Embajada o Legación rusa hace sus informes en una habitación ocupada por la GPU. y en la cual no le está permitida la entrada ni al mismo embajador. El escrito lo encierran en un sobre los agentes y en presencia de ellos lo sella el embajador. Este sobre, con su contenido misterioso, pasa después la frontera en la valija diplomática.

Contra el poder omnímodo de la GPU. son impotentes los mismos diplomáticos rusos. Bessedovski hubiese sido también raptado 3in remedio, si no hubiera huído inmediatamente al enterarse de la llegada del Comisario ruso. Nunca se podrá sacarla plena luz el secreto de los crímenes y los planes de la GPU, ni aún cuando todo el paraiso soviético se hundiera un día de pronto para no volver más.

Para nosotros no queda más que una esperanza: lucha irraconciliable contra el bolchevismo. Esta es nuestra fe. Pero la fe sin la acción es una fe muerta. La irreconciabilidad exige acción, lucha hasta destruir completamente al enemigo. Como no debe ni puede haber paz con este enemigo execrable, nuestra divisa es: Lucha hasta la victoria completa!

El Sindicato obliga a todos los camaradas a subscribirse a nuestro quincenario FUERO.

Leed y propagad nuestra prensa.

¡Empresarios y productores ferrolanos leed siempre nuestro quincenario, que recoge el movimiento sindical de El Ferrol del Caudillo.

Suscripción mensual (particulares), 0'50. (sindical), 0'25.

ANUNCIOS PREFERENTES

¡ATENCION!

Todos buscamos una ocasión. ¿Dónde está esa ocasión?, en Canalejas, 74 compra y venta de alhajas.

No confundirse: La Ocasión, Canalejas, 74 - Ferrol.

Almacén de vinos al por mayor y menor.—Grasas y mistelas

Rosendo Fuertes

Sinforiano López, 32

- EL PARAISO -

Casa especial en confecciones para caballero
Gabanes, Gabardinas, Plumas,
Cueros, Paragüería. — Real, 91

Si entre sus amistades hay quien tenga que fortalecerse, RECOMIENDE EL

GRAN VINO ANIBAL

y realizará una obra meritoria
¡No lo olvide!
«ANIBAL»
Una buena fuente de salud

ANTIQUARY

es un coñac distinto... La fragancia de su aroma y el paladar exquisito, le hacen ser el mejor. El coñac ANTIQUARY, envejecido en las Bodegas AGUSTIN BLAZQUEZ, de Jerez, representa el valor máximo que se puede dar con relación al precio.

Bar TRIANA

de Cándido Gómez Barquín
CINCO MIL tapas variadas
Especialidades en vinos Chiclana y manzanilla.

Canalejas, 61

LA ESTRELLA

Camisería y género de punto.
La más surtida y la que más barato vende.
General Franco, 77

-TEJIDOS-
NOVEDADES

DIAZ - BARCIA

Canalejas, 59 Ferrol

Restaurant Fornos

Comidas a la carta. Mariscos
Los mejores vinos

Dolores, 35 Teléfono, 208 X

Casa David

Marisquería y Restaurant

Fernando Villaamil, 32
Teléfono, 341 - Ferrol

Ateneo Ferrolán

Crónicas de Guerra

Una crónica del Frente de Madrid

El último baluarte comunista

Por SPECTATOR

Frente de Madrid. -Un nuevo paseo por el cinturón que aprisiona siempre nuestra capital con la inquebrantable voluntad de la victoria decisiva, demuestra que no ha perdido uno de los aspectos llamativos ni de las máximas emociones y de los sucedidos extraordinarios, como éste último reciente del que voy a daros cuenta.

Fué hace un año cuando dos soldados moros, en una salida demasiado audaz de sus trincheras cayeron en poder de los rojos. El enemigo no se conformó con hacerlos prisioneros, sino que con arreglo a esa psicología interior de la brutalidad marxista les sometió a toda clase de vejámenes, y atados con cadenas los pies y las manos les llevaron a un calabozo subterráneo hasta que la falta de hombres aptos para trabajar les decidió a llevarlos a los batallones de trabajadores, y de aquí, luego de algún tiempo, a la brigada disciplinaria, donde tuvieron que soportar en primera línea nuestro fuego, sin más armas que dos bombas de mano.

Pero estos dos hombres habían forjado desde el primer instante la decisión de evadirse. Y ¿cómo se escaparon los dos moritos?, me preguntaréis ahora. Pues muy sencillo. Ellos se comportaron como rojos decididos desde los primeros días, y cuando juzgaron que habían ganado la confianza de unos cuantos cabecillas que les rodeaban, en pleno día, para no despistarse, dieron su golpe. A media mañana, armados de sus fusiles-ametralladores, cargados con varios sacos de bombas, súbitamen se revolvieron contra ellos, disparando desde dos puntos distintos los fusiles-ametralladores, y cuando la confusión era mayor y los rojos buscaban refugio ante lo que creían ataque audaz de nuestros soldados, los dos moritos salieron de sus agujeros y sin ceder y sin disparar llegaron a saltos, inverosímilmente, hasta nuestras líneas con sus sacos como el mayor trofeo.

He visto precisamente el lugar por donde se pasaron los dos moros y por donde más recientemente se han pasados los milicianos. No se interrumpe un solo día, a pesar de la relativa tranquilidad de las líneas, porque esta tranquilidad velada no es obstáculo para que dos armas terribles estén constantemente en plena actividad: las minas y los morteros son armas cruentas de los frentes estabilizados, y especialmente las minas, que las trajeron los rojos para tratar de asustarnos, pero en la actualidad la superioridad de nuestros técnicos se aprecia y cuando el enemigo pone una de sus cargas de dinamita favorita, sabe de antemano que inmediatamente recibirá la terrible y sangrienta respuesta que conmoverá sus posiciones hasta las entrañas de la tierra.

Este abrazo a Madrid, desde los observatorios magníficos, tiene cada día nuevas sugestiones. Ahora he atalayado todos los aspectos de ese terreno sujeto por una tenaza de hierro, y conmigo un ilustre huésped portugués, el señor Eca de Queiroz, ha contemplado subyugado el impresionante panorama. Con los prismáticos es fácil seguir la ruta de las grandes vías, al alcance de las manos, y con el telémetro se aprecia grandemente las mordeduras de la metralla, singularmente en esa extensa zona del Paseo de Rosales, que está al alcance de las manos.

Este caballero lusitano, que ha permanecido un largo rato en una especie de éxtasis escudriñando la capital, me ha dicho luego:

«Aquí se comprende mejor que en parte alguna vuestra guerra y yo me doy cuenta perfecta del supremo y heroico esfuerzo de vuestros soldados y del valor y gesta que tuvo aquella marcha maravillosa de Andalucía a Madrid.

Desde el primer día Portugal estuvo con vosotros, y no fué por pura simpatia de paises hermanos, sino también por espíritu de salvación.

Yo he dicho que España está una vez más salvando heroicamente la civilización occidental, y afirmo que el apoyo y simpatía terminantes de nuestro país hacia vuestra gesta tiene algo de egoismo, por mucho que tenga de simpatía. Y en este Madrid que está tan próximo, reside, a mi juicio, una de las modificaciones más concluyentes de la guerra, que evidentemente hubiera concluido en noviembre de 1936 sin el apoyo de las brigadas internacionales. Ellos no defienden ahora si no el último baluarte comunista, que, una vez perdido, será el final de la confluencia perniciosa de Moscú en todo el Continente y con ella la experiencia bolchevique estará cancelada definitivamente. Pero este cerco apretado, fuertemente sostenido, a pesar de los contraataques y de las ofensivas, ha probado la buena voluntad el Generalísimo Franco, que desde aquí mismo podría destruir la ciudad cuantas veces hubiera querido hacerlo, respondiendo a las provocaciones rojas, que tienen emplazadas sus baterías ahí mismo, en el Palacio de Oriente, y tantos otros sectores rodeados por este vecindario inocente, que desde estos lugares puede mostrarse.

Es la prueba más concluyente de humanidad, pues aún tuvo otra demostración con el bombardeo de los panecillos.

Y aquí en este frente y desde estas posiciones en contacto con estos soldados cuyo espíritu es maravilloso, se siente la seguridad de la victoria próxima, junto a la sublime grandeza de los postulados: Pan, Paz y Trabajo, de vuestro Caudillo genial.»

Una vez más, ahora, de labios de un extranjero, que por su acento es casi un español y por su corazón lo representa enteramente, yo he oído la verdad de nuestra guerra que aquí, en el frente de Madrid, es una gran veracidad que reconocen los mismos rojos.

Viene de la página primera

mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc., no para publicarlos—salvo que lo juzguen indispensable—sino para que sirvan de pieza de justificación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

C) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de Garcerán, Sarrión y Matilla, y a cobrar algunas minutas que se me deben.

D) Que con la mayor premura y eficacia posible hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento, las solemnes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora las más cordiales gracias. Y en estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas, además de esta, todas foliadas y firmadas al margen.»

Gran Panadería Moderna
DE RAMÓN VARA
Esta casa de antiguo agreditada, y que confecciona el pan de más exquisito gusto.
Despacho principal: San Eugenio, 88. Sucursales: Concepción Arenal, 28. Cárcel Vieja 11. San Fernando 47. Teléfono, 163

EN "LA MEZQUITA"
es donde se toma el mejor
= CAFÉ =

Jabones Beceiro
Mejor que el mejor

¿Qué es el trabajo?

«El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.»

(Declaración primera del «Fuero del Trabajo».)

ANUNCIOS BREVES

FREIRE Y LEAL
MATERIAL ELECTRICO
:—: Vajillas :—:
Reparación de Radios
San Eugenio, 14 y Dolores 45
Teléfono 254 *FERROL*

LA ACHICORIA
LA SELECTA
ES SIEMPRE LA MEJOR

Bar Leonés
La mayor especialidad de esta casa, es el vino cosechado en «EL VALLE» VALDEVIMBRE
Despacho: Real, 22 *FERROL*

:- Mauricio Gago -:
Especialidad en vinos legítimos del Rivero
General Franco, 1

A. ROMALDE
Taller de Joyería y Platería
Reparación de relojes
Dolores, 2 (nuevo local)

:- BAR TRANVIA -:
CAFE EXPRES
LICORES Y VINOS

Los Valencianos
La casa de la cerveza
Especialidad en helados y patatas fritas
Cantón, 4 Teléf. 183

Yodo vitamin
CASARES

BAR GALICIA
Especialidad en Vinos
Café y Bocadillos.
General Franco, 26

La muchachada de Ferrol bebe vino Cariñena
:- EL RAPIDO -:
Canalejas, 95 Ferrol